



BOLETÍN LISDINYS

La Iniciativa Salarios Dignos Norte y Sur (LISDINYS)

Desarrollo Sostenible a Largo Plazo Vía Homologación Gradual de Salarios

¡COMUNICADO URGENTE!

12 de Julio de 2018

Política Salarial del Nuevo Gobierno del virtual presidente Andrés Manuel López Obrador en Peligro de ser contenida por el sector empresarial.

La Propuesta de Gobierno de López Obrador para el periodo 2019-2024 se compromete a un incremento del 15.6% anual más inflación. Concretamente propone el siguiente mecanismo en la página 227 de su "Proyecto de Nación 2018-2024:

La propuesta consiste en un impulso al salario mínimo mediante un incremento anual del 15.6% más inflación, para llegar al fin de sexenio a la cifra de 171 pesos diarios más la inflación que se haya generado en el periodo. Respecto al salario mínimo profesional, éste también será motivo de mejora. Se realizará un diagnóstico para ampliar el listado de profesiones considerando el mercado de trabajo. La propuesta incluye a los jornaleros agrícolas. La nueva política salarial servirá de base para que, en el entorno del diálogo social y productivo, así como mediante el impulso a la negociación colectiva auténtica, se pueda mejorar el resto de los salarios, atendiendo a las características y condiciones en cada rama económica.

Los \$171 pesos al final del sexenio, más la inflación, debe de ser un error, porque si se aumenta 15.6% anual más inflación, el salario mínimo al final del sexenio deberá de ser de \$210.86 más la inflación acumulada en seis años. Respecto al primero año, su compromiso implica que el salario mínimo para 2019 tiene que incrementarse en 15.6% más inflación. Esto nos da un incremento cercano al 21%, partiendo del estimado de inflación en función del INPC (Índice Nacional de Precios al Consumidor), medido por el Banco de México, que a la fecha estima una inflación de 4.65% anual. De tal forma que el salario mínimo de \$88.36 diarios de 2018 tiene que incrementarse primero a \$102.14 y, aproximadamente, a \$106.89 al agregar el 4.65% de inflación estimada.

Sin embargo, las cúpulas empresariales se están adelantando y, como es de esperarse, están proponiendo un incremento de alrededor de 50% por debajo del compromiso de López Obrador. Ayer el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), Gustavo de Hoyos Walther, [informó que se reunirá esta semana](#) con el equipo de virtual ganador de López Obrador, para buscar aumentar el salario mínimo de 88.36 a 98.15 pesos diarios. Esto es un ridículo e insultante aumento de apenas 11.08%.

López Obrador siempre ha externado gran sensibilidad con la política deliberada de saqueo y pauperización de los salarios en México, impulsada por gobiernos híper neoliberales durante cuatro décadas. Es tan ignominiosa la situación, que México destaca mundialmente por tener uno de los salarios más bajos del mundo y el más bajo en América junto a Nicaragua. Como resultado, la pobreza es impresionante pues no es poco más del 50%, según los medios, sino que alcanza a alrededor del 83%, ya que, según el INEGI, 83% percibe un máximo de cinco salarios mínimos y para comprar la Canasta Básica Indispensable se requerían en 2014 más de ocho salarios mínimos, según un estudio del Observatorio de Salarios de la Universidad Iberoamericana - Campus Puebla.

López Obrador ha afirmado repetidamente que abordará de frente las causas de raíz de la dramática situación del país. La pauperización deliberada del ingreso en México es sin duda la causa de raíz de mayor trascendencia para una amplia gama de problemas sociales. El narcotráfico, la inseguridad, la corrupción normalizada, la migración, la salud, la educación, son todas causadas por una política deliberada de empobrecimiento de la mayoría. De tal suerte que es imprescindible que López Obrador no ceda a las presiones de los empresarios y se ciña firmemente al compromiso que adoptó por escrito en materia salarial. Incrementar la participación del ingreso de los trabajadores en el PIB es de la mayor trascendencia para el bienestar de todos y cada uno de los rangos de la sociedad en todos los ámbitos de la vida. Retractarse de ello, sería una tracción imperdonable e inaceptable de muy graves consecuencias políticas y sociales.

Un pensamiento final

Un policía de la Ciudad de México se encadena a las puertas principales de la Asamblea de la Ciudad en protesta porque su salario no es un salario digno (19 de diciembre de 2006).

Un salario digno es, universalmente, el elemento más importante en el logro del derecho de todos a una vida digna y a la erradicación de la pobreza. En relación a la responsabilidad social de las empresas, una corporación o entidad organizacional que emplee a personas, independientemente del tamaño o el giro, pública o privada, no puede ser considerada como una entidad con comportamiento socialmente responsable si no paga un salario digno, no importa qué tan responsablemente se comporte en todas las demás áreas de su actividad.

Tal y como expresa la Agenda de Trabajo Digno de la Organización Internacional del Trabajo, el concepto de trabajo digno ha llevado al consenso internacional de que el empleo productivo y el trabajo digno son elementos medulares para lograr la reducción de la pobreza. Mas todo queda en la retórica y la hipocresía, y el sistema, imbuido de los instintos más perversos de la humanidad, sigue.



Bajo licencia Creative Commons Attribution 3.0
<http://creativecommons.org/licenses/by/3.0>

© 2018. La Alianza Global Jus Semper
 Portal en red: www.jussemper.org/

Si tienes preguntas o comentarios, por favor
 escríbenos por correo-e: syg@jussemper.org

Si todavía no eres miembro de nuestra Comunidad-e, por favor pulsa [aquí](#) para enrolarte en ella para recibir nuestro boletín.

Si estás suscrito y no deseas continuar recibiendo nuestro boletín, sólo envíanos un correo-e poniendo en el asunto "no suscripción"
nosuscrip@jussemper.org